

misma el de doscientas ochenta y un mil doscientas cincuenta pesetas (281.250), que constituye el setenta y cinco por ciento de la primera subasta, que lo fué de trescientas setenta y cinco mil pesetas, fijada en la escritura de hipoteca, no admitiéndose posturas que sean inferiores a dicho tipo.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día treinta de agosto próximo, y hora de las once.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor por el que sale a subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a tercero.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla quinta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes—si las hubiere—al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta, que-

dando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en San Sebastián a once de julio de mil novecientos setenta y dos.—El Magistrado, Hilario Muñoz Méndez.—El Secretario, M. L. Lafuente Gasca.—8.482-C

VITORIA

Don Antonio Martínez Carrera, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 1 de Vitoria y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de fallecimiento de don Eduardo Sagasta Altube, nacido en Vitoria el día 13 de octubre de 1889, hijo de Hipólito y de Josefa, el cual vivió en Vitoria hasta el año 1931, trasladándose en aquella fecha a América, instalando su domicilio en Méjico, calle General Zapata, número 113, no teniendo más noticias, creyendo haya fallecido.

Lo que se publica a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Vitoria a 15 de junio de 1972. El Secretario, José Antonio Lecumberri. El Juez, Antonio Martínez Carrera.—8.883-C. y 2.º 1-8-1972

EPICOTOS

Juzgados civiles

El señor Juez comarcal de la ciudad de Arahal, en providencia de hoy en el juicio de faltas número 88/72, seguido en este Juzgado por daños en accidentes de circulación, al colisionar en cadena los vehículos matrícula M-953.236, SE-112.897 y 416-Z-8015, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a las partes para la celebración del correspondiente juicio, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veintiuno de agosto próximo, a las diez treinta horas, debiendo las partes comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse, con el apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, pudiendo hacer uso de la facultad que le concede el artículo octavo del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de citación en forma a Bárbara Bergerán y L. F. Bergerán, conductora y propietario, respectivamente, del vehículo 416-Z-8015, cuyo paradero se ignora, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en Arahal a veintiuno de julio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario. 6.407.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral sobre el concurso público para adquisición de diversos aparatos de restitución y fotogrametría.

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de julio la convocatoria de concurso público para la adquisición de diversos aparatos de restitución y fotogrametría, esta Dirección General hace constar que la apertura de los sobres se efectuará ante la Mesa de Contratación, el día 19 de agosto, a las doce horas, en la Presidencia del Gobierno, paseo de la Castellana, número 3, Madrid.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Madrid, 29 de julio de 1972.—El Director general, Juan García-Frías García.—5.605-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico (Dirección de Aprovisionamiento y Transportes) por la que se hacen públicas las adjudicaciones que se citan.

Para general conocimiento y de acuerdo con lo previsto en los artículos 119 y 238 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las adjudicaciones acordadas por el excelentísimo señor Ministro de Marina respecto al concurso para suministro de confecciones de prendas de vestuario militar con destino a personal de marinería, tropa de Infantería de Marina y Policía Naval, celebrado en la Jefatura del Apoyo Logístico el día 27 de junio último, han sido las siguientes:

Lote número 1 (chaquetón marinería), a Lorca Industrial, S. A.; Vicente Alvarez y Cia, S. L., y Antonio Cámara Alberto.

Lote número 2 (uniforme azul marinería), a Lorca Industrial, S. A.; Vicente Alvarez y Cia.; S. L., y Antonio Cámara Alberto.

Lote número 3 (uniforme blanco marinería), a Lorca Industrial, S. A.; Vicente Alvarez y Cia., S. L., y a Antonio Cámara Alberto.

Lote número 4 (uniforme faena de marinería), a Lorca Industrial, S. A.; Vicente Alvarez y Cia., S. L.; Antonio Cámara Alberto y a Norberto García Abós.

Lote número 5 (chaquetón infantería Marina), a Manufacturas Toledo, S. A.

Lote número 6 (uniforme azul infantería Marina), a Manufacturas Toledo, S. A.

Lote número 7 (uniforme campaña infantería Marina), a Lorca Industrial, S. A. y a Norberto García Abós.

Lote número 8 (sahariana infantería Marina), a Lorca Industrial, S. A.

Lote número 9 (juegos de hombreras), a Casa Villaverde.

Lote número 10 (chaquetón policía naval), a Julio Muñoz Melgosa.

Lote número 11 (uniforme verano, policía naval), a Julio Muñoz Melgosa.

Lote número 12 (uniforme invierno, policía naval), a Julio Muñoz Melgosa.

Madrid, 12 de julio de 1972.—El Coronel, Presidente de la Mesa de Contratación del concurso de adjudicación de confecciones, Juan A. Iglesias Cheda.—9.313-C.

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso-subasta de las obras normales en el guardapescas «Centinela».

Se hace público para general conocimiento que, a los veinte días hábiles de

la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se celebrará, a las doce horas, en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, acto de concurso-subasta para la adjudicación de las obras normales en el guardapescas «Centinela», expediente N-0091-71-P-Vg., por el importe total de 2.764.591 pesetas.

Las condiciones técnico-facultativas y legales que sirven de base a este concurso, se encuentran de manifiesto en la Sección de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, en donde podrán ser examinadas en horas hábiles de oficina.

La documentación que deberá aportarse por los licitadores y que se acompañará en sobre aparte del que contenga la proposición, será la que se especifica en el artículo 22 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado («Boletín Oficial del Estado» números 27, 28 y 29, de 1968).

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 14 de julio de 1972.—El Secretario de la Junta de la Mesa de Contratación, Capitán de Intendencia, Perfecto Castro García.—5.215-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso público para el arrendamiento de local en Cornellá (Barcelona), con destino a la instalación de los servicios del Juzgado municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cornellá (Barcelona), con destino a la instalación de los servicios del Juzgado municipal.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cornellá y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 12 de julio de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—5.179-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso público para el arrendamiento de local en Guadalajara con destino a la instalación de los Servicios de Delegación provincial del Ministerio de Agricultura, comprendidos en el número dos del artículo 28 del Decreto 2684/71, de 5 de noviembre.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Guadalajara con destino a la instalación de los Servicios de Delegación provincial del Ministerio de Agricultura, comprendidos en el número dos del artículo 28 del Decreto 2684/71, de 5 de noviembre.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Guadalajara, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Guadalajara, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Guadalajara y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 12 de julio de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—5.180-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso público para el arrendamiento de local en Pamplona con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial y O. Autónomos del Ministerio de Agricultura, comprendidos en el número dos del artículo 28 del Decreto 2684/71, de 5 de noviembre.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Pamplona con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial y O. Autónomos del Ministerio de Agricultura, comprendidos en el número dos del artículo 28 del Decreto 2684/71, de 5 de noviembre.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser

lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Pamplona, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Pamplona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pamplona y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 12 de julio de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—5.181-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso público para el arrendamiento de local en Carmona (Sevilla), con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado Comarcal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Carmona (Sevilla), con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado Comarcal.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Sevilla, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Carmona y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 12 de julio de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—5.182-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 3 de octubre de 1972, a las once (11) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección de Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica con superficie de 1.327,40 metros cuadrados, tasada para esta subasta en 39.810 pesetas, sita en término municipal de Nules, carretera Segorbe-Burriana, punto kilométrico 28,600.

Castellón, 15 de julio de 1972.—El Delegado de Hacienda, E. García Sardinero. 5.213-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para la enajenación de la tercera parte indivisa de la finca urbana, sita en Perelada, plaza del Caudillo, número 6.

Se saca a pública subasta para el día 25 de octubre de 1972, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Ha-

cienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la tercera parte indivisa de la finca urbana, sita en Perelada, plaza del Caudillo, número 6, tasada en 76.195 pesetas.

Gerona, 14 de julio de 1972.—El Delegado de Hacienda.—5.216-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia quinta subasta de la finca que se cita.

Intentadas, sin resultado, las cuatro subastas llevadas a cabo de la finca que luego se describirá, la subasta queda abierta a fin de que cualquier persona o Entidad que pudiera interesarle presente por escrito su proposición de compra y precio que ofrezca por su adquisición, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 137 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

La finca a que se hace referencia es la siguiente:

Finca urbana situada en Sellent, partida «El Plá», de una extensión de 4.492,44 metros cuadrados, que linda al N., don Salvador Sanchis Sanchis, S., camino de Monter; E., carretera de Sellent a Sumacarcel, y O., resto de la finca de que se segrega.

Valencia, 12 de julio de 1972.—El Delegado de Hacienda.—5.193-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia quinta subasta de la finca urbana situada en Sellent, partida «El Plá».

Intentadas, sin resultado, las cuatro subastas llevadas a cabo de la finca que luego se describirá, la subasta queda abierta a fin de que cualquier persona o Entidad que pudiera interesarle presente por escrito su proposición de compra y precio que ofrezca por su adquisición, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 137 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

La finca a que se refiere es la siguiente:

Finca urbana situada en Sellent, partida «El Plá», de una extensión superficial de 170 metros cuadrados, que linda al N. con el resto de la finca que se segrega; S., camino de Monter, y E. y O., con resto de la finca que se segrega.

Valencia, 12 de julio de 1972.—El Delegado de Hacienda.—5.194-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ampliación de la caseta de Televisión Española en Sollube (Vizcaya), para instalación de un repetidor de radio-enlace.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción para ampliación de la caseta de Televisión Española en Sollube (Vizcaya), para instalación de un repetidor de radio-enlace, por un importe de 2.990.873 pesetas, de presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses y deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particular y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de esta Dirección General y en las Oficinas de Conservación del edificio de

Comunicaciones de Bilbao, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 59.817 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 264 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, subgrupo 2 de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Los licitadores presentarán en el Registro general de este Centro directivo, planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas, en el segundo la documentación general para participar en el concurso-subasta y en el tercero la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don con domicilio en calle de número en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en calle de número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de y habiendo

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de suministro de red de co-

examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales, particulares y administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción para ampliación de la caseta de Televisión Española en Sollube, para instalación de un repetidor de radio-enlace, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, o sea con una rebaja de (en letra) por ciento sobre el tipo de (en letra) pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en las cláusulas cuarta, número dos y tres del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los oferentes al concurso-subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida al efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de julio de 1972.—El Director general, P. S., El Secretario general, Carlos Alvarez.—5.170-A.

Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 13 de septiembre de 1972, a las once horas.

el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acerditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

Madrid, 10 de julio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—5.140-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de los riegos de Castrejón, margen izquierda (Toledo). Zona II (segregado).

El presupuesto de contrata asciende a 209.569.634 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 4.191.393 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E-Subgrupos 3 y 4.

Modelo de proposición

D., con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 19 de julio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—5.301-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de saneamiento y recuperación de aguas residuales para riegos en Arrecife (Lanzarote).

El presupuesto de contrata asciende a 90.056.883 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Las Palmas.

Fianza provisional: 1.801.138 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E-Subgrupo 1. Grupo K-Subgrupo 8.

Modelo de proposición

D., con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de septiembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en la Dirección del Servicio Hidráulico de Las Palmas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 26 de septiembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 19 de julio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—5.302-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso restringido de la presa de Calanda sobre el río Guadalope (Teruel).

El presupuesto de contrata asciende a 407.317.712 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 8.146.354 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo A-Subgrupo 5. Grupo E-Subgrupos 2, 3 y 4. Grupo G-Subgrupo 4.

Modelo de proposición

D., con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y

requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de octubre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 31 de octubre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1.º *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2.º *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3.º *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.º *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 19 de julio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—5.300-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segundo concurso-subasta de las obras de canal de descarga en el tramo de origen del canal del Bajo Guadalquivir (Sevilla).

El presupuesto de contrata asciende a 42.857.715 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 857.154 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo D-Subgrupo 5. Grupo E-Subgrupos 3 y 7.

Modelo de proposición

D., con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 6 de septiembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de septiembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 19 de julio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—5.299-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Valencia para la que se convoca concurso para contratar la gestión de los servicios públicos de manipulación de contenedores en el puerto de Valencia.

La Junta del Puerto de Valencia, debidamente autorizada por el Ministerio de Obras Públicas, convoca concurso para la gestión de los servicios públicos de la manipulación de contenedores y operaciones complementarias en el muelle norte del espigón del Turia, con la modalidad de concesión, de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas de explotación que ha de regir el concurso.

Es objeto de este concurso la explotación durante un plazo de cinco años de una estación terminal de contenedores en el puerto de Valencia, debiendo suministrar el concesionario el utillaje para la manipulación completa de aquellos elementos.

Toda la documentación precisa para el completo conocimiento de las condiciones del concurso estará a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta del Puerto de Valencia.

Podrán participar en el concurso todas las personas, naturales o jurídicas, de nacionalidad española que cumplan los supuestos del artículo 4.º del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado aprobada por Decreto número 923/1965, de 8 de abril, y 21 del Reglamento para la ejecución de dicha Ley.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición, pero ésta puede comprender cuantas variantes o soluciones distintas considere oportuno ofrecer en relación con el objeto del contrato.

Las proposiciones habrán de comprender el valor del coeficiente K, que determina las tarifas máximas que podrá exigir a los usuarios del muelle, con arreglo a las cláusulas administrativas particulares del concurso y el número mínimo de contenedores que el peticionario se compromete a manipular en cada uno de los años de la concesión, así como las características del utillaje completo necesario para la manipulación total de los contenedores.

A dicha proposición deberán acompañarse:

a) Los documentos que determina el artículo 22 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Contratos del Estado, que acrediten la personalidad del proponente.

b) Resguardo de la constitución en la Caja General de Depósitos, o en sus su-

curiales, de una fianza provisional por importe de doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas, en la forma que determina el título único del Libro III del referido Reglamento para la ejecución de la Ley de Contratos del Estado.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Valencia y el plazo finalizará a las doce horas del día veintidós de agosto próximo.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres. En el sobre A se incluirán los documentos a que se refieren los apartados a) y b) a que se hace referencia anteriormente, figurando en el anverso la leyenda adicional: «Documentación complementaria».

El sobre B comprenderá los extremos establecidos en la base 4.ª del pliego de bases y en su anverso deberá figurar la leyenda adicional: «Proposición».

A las diez horas del día veinticinco de agosto próximo tendrá lugar ante la Mesa de Contratación de esta Junta el acto público de apertura de los sobres A (documentación complementaria) de todos los ofertantes, reseñando los documentos que cada uno aportó. La Mesa rechazará todas aquellas ofertas en las que sea incompleta la citada documentación, o cuando ésta no reúna las condiciones requeridas, de acuerdo con lo establecido en el pliego de bases del concurso. A continuación la Mesa, una vez efectuada la apertura de los sobres que contengan las proposiciones de las ofertas admitidas, levantará acta de la sesión sin hacer adjudicación del concurso. La adjudicación del concurso se efectuará por el Ministerio de Obras Públicas, previo informe de la Junta del Puerto de Valencia. Se tendrán en cuenta para la calificación de las ofertas los elementos a que se refiere la base 8.ª del pliego de bases.

La Orden de adjudicación se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y, dentro de los treinta días naturales siguientes a esta publicación, el concesionario deberá acreditar haber constituido la fianza definitiva por un millón (1.000.000) de pesetas, señalada en el pliego de cláusulas de explotación. De no cumplirse este requisito por causa imputable al concesionario, la Administración declarará resuelto el contrato, con pérdida de la fianza provisional.

Constituida la fianza definitiva, se procederá al otorgamiento del contrato entre el concesionario y la Junta del Puerto de Valencia. La escritura pública de formalización del contrato se celebrará ante Notario, dentro del mismo plazo de treinta días aludido en el párrafo anterior.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, domiciliado en la calle o plaza, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1972, y del pliego de bases y el de cláusulas administrativas que han de regir en el mismo, se comprometo a manipular los contenedores en la forma que se determina en el pliego de bases del concurso, dando un valor de pesetas al coeficiente K, y comprometiéndome a un movimiento anual de contenedores en el primer año; de en el segundo año; de en el tercer año; de en el cuarto año y de en el quinto.

Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 10 de julio de 1972.—El Secretario, José Miguel López Jamar.—V.º B.º: El Presidente, Bernardo de Lasala.—5.135-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 20 de mayo de 1972 por la que se adjudica el concurso público para la contratación del suministro de mobiliario escolar con destino a Colegios Nacionales de Educación General Básica, incluidos en los Planes de urgencia, convocado por Resolución de 25 de marzo último.

Convocado concurso público, por Resolución de la Presidencia de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 25 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 27), para la contratación del suministro de mobiliario escolar con destino a los Colegios Nacionales de Educación General Básica de Galicia, Andalucía, Vascongadas e islas Canarias, incluidos en los Planes de urgencia, por cuantía de 498.500.000 pesetas, con cargo al presupuesto de gastos de la Junta, concepto 18.73.621; dictaminado favorablemente el pliego de condiciones por la Asesoría Jurídica del Departamento en 20 de marzo, tomada razón del gasto por los Servicios de Contabilidad de la Junta y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado con fechas 21 y 22 de marzo, respectivamente, y autorizado por acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de 24 del mismo mes, se procedió a la apertura de pliegos ante el Notario de Madrid don Angel Romero Cerdeiría, en sesión pública de 28 de abril próximo pasado, sin que se formularan reclamaciones.

Examinada la propuesta de la Comisión Asesora nombrada al efecto, el dictamen de los Arquitectos y cumplidas todas las formalidades de la convocatoria y pliego de condiciones,

Este Ministerio ha resuelto adjudicar el concurso en la forma siguiente:

Lote 1.º Mesas unipersonales con sillas para alumnos de 1.º, 2.º y 3.º curso, tipo M-1: A «Manufacturas Metálicas Jevit», de Peralta (Navarra), 17.904 unidades, a 838 pesetas cada una, por importe de 15.003.552 pesetas; a «Juan Bernal Aroca, S. A.», de El Palmar (Murcia), 9.090 unidades, a 880 pesetas cada una, por importe de 7.999.200 pesetas; a «Apellaniz, Sociedad Anónima», de Vitoria (Alava), 9.142 unidades, a 875 pesetas cada una, por importe de 7.999.250 pesetas; a «Muebles Vitoria, S. A.», de Vitoria (Alava), 7.100 unidades, a 845 pesetas cada una, por importe de 5.999.500 pesetas; a «Oasis Muebles de Tubo», de Martorell (Barcelona), 11.848 unidades, a 844 pesetas cada una, por importe de 9.999.712 pesetas; a «Azcue y Cia.», de Azpeitia (Guipúzcoa), 6.976 unidades, a 860 pesetas cada una, por importe de 5.999.360 pesetas, y a «Sistemas "AF", S. A.», de Madrid, 3.351 unidades, a 895 pesetas cada una, por importe de 2.999.145 pesetas.

Lote 2.º Mesas unipersonales con sillas para alumnos de 4.º y 5.º curso, tipo M-2: A «Manufacturas Metálicas Jevit», de Peralta (Navarra), 16.398 unidades, a 854 pesetas cada una, por importe de 14.002.184 pesetas; a «Juan Bernal Aroca, Sociedad Anónima», de El Palmar (Murcia), 7.777 unidades, a 900 pesetas cada una, por importe de 6.999.300 pesetas; a «Muebles Vitoria, S. A.», de Vitoria (Alava), 5.747 unidades, a 870 pesetas cada una, por importe de 4.999.890 pesetas; a «Apellaniz, Sociedad Anónima», de Vitoria (Alava), 7.777 unidades, a 900 pesetas cada una, por importe de 6.999.300 pesetas; a «Oasis Muebles de Tubo», de Martorell (Barcelona), 10.477 unidades, a 859 pesetas cada una, por importe de 8.999.743 pesetas; a «Azcue y Cia.», de Azpeitia (Guipúzcoa), 4.545 unidades, a 880 pesetas cada una, por importe de 3.999.600 pesetas, y a «Sis-

temas "AF", S. A.», de Madrid, 3.208 unidades, a 935 pesetas cada una, por importe de 2.999.480 pesetas.

Lote 3.º Mesas unipersonales con sillas para alumnos de 6.º, 7.º y 8.º curso, tipo M-3: A «Manufacturas Metálicas Jevit», de Peralta (Navarra), 17.821 unidades, a 870 pesetas cada una, por importe de 15.504.270 pesetas; a «Juan Bernal Aroca, S. A.», de El Palmar (Murcia), 8.695 unidades, a 920 pesetas cada una, por importe de 7.999.400 pesetas; a «Apellaniz, S. A.», de Vitoria (Alava), 8.648 unidades, a 925 pesetas cada una, por importe de 7.999.400 pesetas; a «Muebles Vitoria, S. A.», de Vitoria (Alava), 6.703 unidades, a 895 pesetas cada una, por importe de 5.999.185 pesetas; a «Oasis Muebles de Tubo», de Martorell (Barcelona), 11.441 unidades, a 874 pesetas cada una, por importe de 9.999.434 pesetas; a «Azcue y Cia.», de Azpeitia (Guipúzcoa), 6.703 unidades, a 895 pesetas cada una, por importe de 5.999.185 pesetas, y a «Sistemas AF», de Madrid, 3.076 unidades, a 975 pesetas cada una, por importe de 2.999.100 pesetas.

Lote 4.º Mesas de tres plazas con sillas, tipo M-4: A «Apellaniz, S. A.», de Vitoria (Alava), 6.623 unidades, a 1.510 pesetas cada una, por importe de pesetas 10.000.730, y a «Juan Bernal Aroca, Sociedad Anónima», de El Palmar (Murcia), 2.547 unidades, a 1.570 pesetas cada una, por importe de 3.998.790 pesetas.

Lote 5.º Mesas de cuatro plazas con sillas, tipo M-5: A «Juan Bernal Aroca, Sociedad Anónima», de El Palmar (Murcia), que ofrece 12.884 unidades, a 2.600 pesetas cada una, por importe de pesetas 33.498.400.

Lote 6.º Mesas de Profesor con sillón, tipo M-14: A «Apellaniz, S. A.», de Vitoria (Alava), 3.291 unidades, a 3.950 pesetas cada una, por importe de 12.999.450 pesetas; a «Santiago Aparicio, S. A.», de Madrid, 3.262 unidades, a 3.965 pesetas cada una, por importe de 12.999.070 pesetas, y a «Juan Bernal Aroca, S. A.», de El Palmar (Murcia), 1.000 unidades, a 4.000 pesetas cada una, por importe de 4.000.000 pesetas.

Lote 7.º Armarios Escolares, tipo A-2: A «Santiago Aparicio, S. A.», de Madrid, 3.642 unidades, a 6.040 pesetas cada una, por importe de 21.997.680 pesetas; a «Esteban y Bartolomé, Industrias de la Madera, S. A.», de Madrid, 1.781 unidades, a 5.618 pesetas cada una, por importe de 10.005.658 pesetas; a «Amueblamientos, S. A.», de Madrid, 1.709 unidades, a 5.850 pesetas cada una, por importe de 9.997.650 pesetas, y a «Juan Bernal Aroca, S. A.», de El Palmar (Murcia), 1.186 unidades, a 5.900 pesetas cada una, por importe de 6.997.400 pesetas.

Lote 8.º Estanterías abiertas (por módulos), tipo E: A «Esteban y Bartolomé, Industrias de la Madera, S. A.», de Madrid, 10.551 unidades, a 2.180 pesetas cada una, por importe de 23.001.180 pesetas; a «Santiago Aparicio, S. A.», de Madrid, 7.173 unidades, a 2.300 pesetas cada una, por importe de 16.497.900 pesetas, y a «Muebles Vitoria, S. A.», de Vitoria (Alava), 3.529 unidades, a 2.550 pesetas cada una, por importe de 8.998.950 pesetas.

Lote 9.º Mesas de lectura de cuatro plazas con sillas, tipo M-8: A «Apellaniz, S. A.», de Vitoria (Alava), 2.091 unidades, a 2.870 pesetas cada una, por importe de 6.001.170 pesetas; a «Muebles Vitoria, S. A.», de Vitoria (Alava), 1.342 unidades, a 2.980 pesetas cada una, por importe de 3.999.160 pesetas, y a «Tubasca, S. A.», de Irún (Guipúzcoa), 2.274 unidades, a 3.298 pesetas cada una, por importe de 7.499.652 pesetas.

Lote 10. Mesas de laboratorio con cuatro taburetes, tipo M-15: A «Monfer, Sociedad Limitada», de Murcia, 1.009 unidades, a 4.952 pesetas cada una, por importe de 4.996.568 pesetas; a «Industrias de la Madera y Decoración, S. A.» (Inmade, S. A.), de Madrid, 1.961 unidades,

a 4.590 pesetas cada una, por importe de 9.000.990 pesetas, y a «Amueblamientos, Sociedad Anónima», de Madrid, 1.009 unidades, a 4.954 pesetas cada una, por importe de 4.998.586 pesetas.

Lote 11. Mesas auxiliares de laboratorio con cuatro taburetes, tipo M-16: A «Tubasca, S. A.», de Irún (Guipúzcoa), que ofrece 5.987 unidades, a 3.257 pesetas cada una, por importe de 19.499.659 pesetas.

Lote 12. Armarios de cajones (laboratorios), tipo A-2: A «Amueblamientos, Sociedad Anónima», de Madrid, que ofrece 1.187 unidades, a 5.053 pesetas cada una, por importe de 5.997.911 pesetas.

Lote 13. Armarios con bandejas, tipo A-3: A «Muebles Maldonado, S. A.», de Madrid, 465 unidades, a 6.451,60 pesetas cada una, por importe de 2.999.994 pesetas, y a «Amueblamientos, S. A.», de Madrid, 293 unidades, a 6.820 pesetas cada una, por importe de 1.999.260 pesetas.

Lote 14. Mesas planas, tipo M-7: A «Industrias de la Madera y Decoración, Sociedad Anónima», (Inmade, S. A.), de Madrid, que ofrece 366 unidades, a 2.730 pesetas cada una, por importe de 999.180 pesetas.

Lote 15. Mesas-bancos, tipo M-8: A «Industrias de la Madera y Decoración, S. A.» (Inmade, S. A.), de Madrid, que ofrece 375 unidades, a 2.665 pesetas cada una, por importe de 999.375 pesetas.

Lote 16. Mesas de taller, tipo M-17: A «Industrias de la Madera y Decoración, S. A.» (Inmade, S. A.), de Madrid, que ofrece 1.697 unidades, a 3.240 pesetas cada una, por importe de 5.498.280 pesetas.

Lote 17. Mesas con sillón, tipo M-9: A «Apellaniz, S. A.», de Vitoria (Alava), 1.358 unidades, a 5.890 pesetas cada una, por importe de 7.998.620 pesetas, y a «Federico Giner Peiró», de Tabernes de Valldigna (Valencia), 1.000 unidades, a 7.000 pesetas cada una, por importe de pesetas 7.000.000.

Lote 18. Mesas con sillón, tipo M-11: A «Metalúrgica Casbar, S. A.», de Madrid, que ofrece 520 unidades, a 8.643 pesetas cada una, por importe de 4.494.360 pesetas.

Lote 19. Mesas de reuniones (por módulos con seis sillas), tipo M-10: A «Tubasca, S. A.», que ofrece 2.708 unidades, a 4.800 pesetas cada una, por importe de 12.998.400 pesetas.

Lote 20. Mesitas de centro, tipo M-13: A «Suministros Alver, S. A.», de Madrid, que ofrece 559 unidades, a 715 pesetas cada una, por importe de 399.685 pesetas.

Lote 21. Sillas con brazo-pala, tipo S-2: A «Federico Giner Peiró», de Tabernes de Valldigna (Valencia), 12.800 unidades, a 625 pesetas cada una, por importe de 8.000.000 de pesetas, y a «Juan Bernal Aroca, S. A.», de El Palmar (Murcia), 5.185 unidades, a 675 pesetas cada una, por importe de 3.499.875 pesetas.

Lote 22. Sillas comunes de adultos, tipo S-3: A «Sistemas AF, S. A.», de Madrid, 4.192 unidades, a 477 pesetas cada una, por importe de 1.999.584 pesetas.

Lote 23. Sillas, tipo S-1: A «Suministros Alver, S. A.», de Madrid, 8.408 unidades, a 773 pesetas cada una, por importe de 6.499.384 pesetas.

Lote 24. Encerados (2,50 x 1,22), tipo P-1: A «Esteban y Bartolomé, Industrias de la Madera, S. A.», de Madrid, 2.642 unidades, a 2.650 pesetas cada una, por importe de 7.001.300 pesetas, y a «Foc Cisner, S. A.», de Madrid, 1.552 unidades, a 2.898 pesetas cada una, por importe de 4.497.696 pesetas.

Lote 25. Encerados (1,25 x 1,22), tipo P-2: A «Sistemas Audiovisuales, S. A.» (Sistasa), de Madrid, 1.600 unidades, a 1.250 pesetas cada una, por importe de 2.000.000 de pesetas, y a «Esteban y Bartolomé, Industrias de la Madera, S. A.», de Madrid, 1.066 unidades, a 1.500 pesetas cada una, por importe de 1.599.000 pesetas.

Lote 26. Mesas vestíbulo con sillas, tipo M-18: A «Amueblamientos, S. A.», de Madrid, que ofrece 359 unidades, a 4.168 pesetas cada una, por importe de 1.496.312 pesetas.

Lote 27. Bancos de vestíbulo, tipo B: A «Carremont, S. A.», de Madrid, que ofrece 1.667 unidades, a 1.799,64 pesetas cada una, por importe de 2.999.999,88 pesetas.

Lote 28. Tableros de corcho, tipo T: A «Esteban y Bartolomé, Industrias de la Madera, S. A.», de Madrid, 4.329 unidades, a 92½ pesetas cada una, por importe de 3.999.996 pesetas.

Lote 29. Armarios-guardarropas Profesores, tipo G: A «Industrias Fuertes, Sociedad Anónima», de Madrid, 602 unidades, a 4.980 pesetas cada una, por importe de 2.997.960 pesetas.

Lote 30. Perchas alumnos (módulos de cinco), tipo PE: A «Amueblamientos, Sociedad Anónima», de Madrid, 37.037 unidades, a 135 pesetas cada una, por importe de 4.999.995 pesetas.

Lote 31. Pizarras magnéticas, tipo P-3: Se declara desierto.
Importe total de las adjudicaciones: 495.462.999,88 pesetas.

Los adjudicatarios, dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la recepción de la notificación de la adjudicación, constituirán fianza definitiva del 4 por 100 del importe del contrato y lo formalizarán en escritura pública.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de mayo de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones.

MINISTERIO DE TRABAJO

Corrección de erratas de la Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Málaga por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de acometida para agua caliente, sanitaria, calefacción y vapor en la Residencia Sanitaria «Carlos Haya».

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, de fecha 31 de julio de 1972, página 13797, columnas segunda y tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final, donde dice: «Madrid, 26 de julio de 1972.—El Director provincial, Gómez de los Infantes», debe decir: «Málaga, 26 de julio de 1972.—El Director provincial, Gómez de los Infantes.»

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 10 de julio de 1972 por la que se adjudica el concurso para la contratación de una unidad aérea tipo durante las campañas de los años 1972, 1973 y 1974 para la prevención y extinción de incendios forestales.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de V. I. para la resolución del concurso para la contratación de una unidad aérea tipo, durante las campañas de los años 1972, 1973 y 1974, para la prevención y extinción de incendios forestales, este Ministerio ha resuelto adjudicar el citado concurso a «Servicios Agrícolas Aéreos, S. A.»

con domicilio en esta capital, avenida de José Antonio, número 57, según la oferta consistente en el siguiente servicio:

A) Un avión «Twin Otter», de la casa De Havilland, con un piloto y mecánico; mínimo de horas mensuales noventa, o sea, un total mínimo de doscientas veinticinco horas cada año. El precio de la hora mínima es de 55.555 pesetas, y el precio de la hora suplementaria de 32.800 pesetas, y

B) Dos aviones «Cessna-Agwagon», cada uno con su respectivo piloto y sus mecánicos; mínimo de hora, setenta por avión y mes, con un total mínimo de trescientas cincuenta horas anuales para los dos aviones. El precio de la hora mínima es de 7.142,85 pesetas, y el precio de la hora suplementaria, de 5.510 pesetas.

En los precios ofertados se incluyen todos los gastos a que hace referencia este apartado del pliego de bases, tales como la contratación, pago y acondicionamiento de los campos y bases de aterrizaje propuestos, aprovisionamiento de agua, contratación del personal de vuelo y de tierra, toda clase de seguros de material y personas antes referidas y de arbitrios, impuestos y tasas, tanto estatales como provinciales y locales.

En la cantidad de quince millones (15.000.000) de pesetas anuales, con un total de cuarenta y cinco millones (45.000.000) de pesetas para las campañas de los años 1972, 1973 y 1974.

Los créditos correspondientes serán librados con cargo a los presupuestos del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de los años 1972, 1973 y 1974.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de julio de 1972.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

Orden de 15 de julio de 1972 por la que se adjudica el concurso para contratación de medios aéreos para la prevención y extinción de incendios forestales en las zonas de Galicia y Guadarrama, campaña 1972.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de V. I. para la resolución del concurso para contratación de medios aéreos para la prevención y extinción de incendios forestales en las zonas de Galicia y Guadarrama, para la campaña de 1972.

Este Ministerio ha resuelto adjudicar el citado concurso a «Compañía Española de Técnica Aeronáutica, S. A.» (CETASA), con domicilio en esta capital, Doctor Esquerdo, 167, según la oferta, conjunta para las zonas de Galicia y Guadarrama, consistente en el siguiente servicio:

— Un avión «Aero Commander», modelo «THRUSH S 2R», calificado especial para incendios forestales, y con una capacidad de 1.500 litros, y

— Siete aviones Piper Pa-25 «Pawnee», con una capacidad de 500 litros por avión.

Por un importe total de siete millones cuatrocientas noventa y ocho mil novecientos ochenta (7.498.980) pesetas.

El mínimo de horas de vuelo por avión será de ciento treinta y cinco.

El número de cargas a lanzar será ilimitado.

Los precios por hora de vuelo, dentro de los mínimos establecidos, son los siguientes:

Para el avión «Aero Commander», 13.156 pesetas/hora, y para los aviones «Piper», 6.056 pesetas/hora.

Las horas que excedan del mínimo establecido se cotizarán:

Para el avión «Aero Commander», 12.500 pesetas/hora, y para los aviones «Piper», 5.500 pesetas/hora.

La distribución de los aviones entre las dos zonas se efectuará por la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

Los créditos correspondientes se librarán con cargo al Programa 4, Subprograma 642, del presupuesto del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de julio de 1972.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. 5.243-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Sansoain (Navarra).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Sansoain (Navarra).

Presupuesto de contrata: Un millón ochocientas treinta y cinco mil novecientas noventa pesetas (1.835.990).

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Navarra (Plaza de Rodezno, 8, Pamplona).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y seis mil setecientas veinte pesetas (36.720) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (Avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Pamplona (Conde de Rodezno, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 18 de septiembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 7 de julio de 1972.—El Presidente.—5.099-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y saneamiento de la zona de Eraul (Navarra).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y saneamiento en la zona de Eraul (Navarra).

Presupuesto de contrata: Un millón ochocientos setenta y ocho mil ochocientos cuarenta y tres pesetas (1.878.843).

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Navarra (Plaza de Rodezno, 8, Pamplona).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y siete mil quinientas setenta y siete pesetas (37.577) o aval bancario por igual importe, pedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Navarra (Conde de Rodezno, 8, Pamplona), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 18 de septiembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 7 de julio de 1972.—El Presidente.—5.100-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos de la zona de Biáñez (Vizcaya).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos de la zona de Biáñez (Vizcaya).

Presupuesto de contrata: Tres millones trescientas cincuenta y seis mil doscientas sesenta y tres pesetas (3.356.263).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Santander (Pasaje de Peña, 1).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y siete mil ciento veinticinco pesetas (67.125) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (Avda. del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Santander (pasaje de Peña, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 25 de septiembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de

cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 8 de julio de 1972.—El Presidente.—5.102-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Marauri-Ogueta-Saraso (Condado de Treviño-Burgos).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Marauri-Ogueta-Saraso (Condado de Treviño-Burgos).

Presupuesto de contrata: Dos millones trescientas treinta y ocho mil quinientas veintiséis pesetas (2.338.526).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (Plaza Alonso Martínez, 7).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y seis mil setecientas setenta y una pesetas (46.771) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Burgos (Plaza Alonso Martínez, 7), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 25 de septiembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 10 de julio de 1972.—El Presidente.—5.101-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en Campo de Yuso (Zona Centro-Santander).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en Campo de Yuso (Zona Centro-Santander).

Presupuesto de contrata: Cinco millones dieciocho mil quinientas noventa y seis pesetas (5.018.596).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Santander (pasaje de Peña, 1).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo

de haberse constituido una fianza provisional de cien mil trescientas setenta y dos pesetas (100.372) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el Grupo G, Subgrupo 6.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 11 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Santander (pasaje de Peña, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 25 de septiembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 11 de julio de 1972.—El Presidente.—5.108-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en las zonas de Carcedo de Bureba, Lences y Castil de Lences (Burgos).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en las zonas de Carcedo de Bureba, Lences y Castil de Lences (Burgos).

Presupuesto de contrata: Ocho millones ochocientos sesenta mil novecientas cuarenta pesetas (8.860.940).

Plazo de ejecución: Quince (15) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (Plaza Alonso Martínez, 7).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento setenta y siete mil doscientas diecinueve pesetas (177.219) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el Grupo G, Subgrupo 6.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 11 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Burgos (Plaza Alonso Martínez, 7), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 25 de septiembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 11 de julio de 1972.—El Presidente.—5.107-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos, saneamientos y rectificación del río Inglares, en la zona de Pipaón (Alava).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos, saneamiento y rectificación del río Inglares en la zona de Pipaón (Alava).

Presupuesto de contrata: Tres millones doscientas cincuenta y nueve mil ochocientas pesetas (3.259.800).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Vitoria (Fueros, 19).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y cinco mil ciento noventa y seis pesetas (65.196) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (Avda. Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Alava (Fueros, 19), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 25 de septiembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 11 de julio de 1972.—El Presidente.—5.110-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en la zona de Villangómez (Burgos).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en la zona de Villangómez (Burgos).

Presupuesto de contrata: Diez millones ochocientas cuarenta mil ochocientas treinta y dos pesetas (10.840.832).

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (Plaza Alonso Martínez, 7).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas dieciséis mil ochocientas diecisiete pesetas (216.817) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el Grupo G, Subgrupo 6.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 11 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (Avda. del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Burgos (Plaza Alonso Martínez, 7), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 25 de septiembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 11 de julio de 1972.—El Presidente.—5.104-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento en la zona de Salinillas de Bureba (Burgos).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento en la zona de Salinillas de Bureba (Burgos).

Presupuesto de contrata: Tres millones seiscientos sesenta y tres mil ochocientas cincuenta y cuatro pesetas (3.663.854).

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (Plaza Alonso Martínez, 7).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y tres mil doscientas setenta y siete pesetas (73.277) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 11 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (Avda. del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Burgos (Plaza Alonso Martínez, 7), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 25 de septiembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 11 de julio de 1972.—El Presidente.—5.105-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se menciona.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento que, en fecha 22 de mayo pasado, fué aprobada por la Superioridad la adjudicación definitiva

del contrato suscrito entre este Ministerio y «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», para realización de los siguientes trabajos:

«Entretención, revisión y reparación» en diversos tipos de aviones del Servicio, por un importe total de pesetas 49.000.000.

Madrid, 12 de julio de 1972.—El General Director, Pedro Huarte-Mendicoa Larraaga.—5.145-A.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 13.000 bobinas de papel de 17,4 milímetros; 1.500 rollos papel para equipos Kodak FX-750 y 6 válvulas RS-1012, al precio límite de 2.950.000 pesetas, correspondiente al expediente número 90/72 del Servicio Meteorológico.

Se anuncia concurso público para el suministro de 13.000 bobinas de papel de 17,4 milímetros; 1.500 rollos papel para equipos Kodak FX-750 y 6 válvulas RS-1012, al precio límite de 2.950.000 pesetas, correspondiente al expediente número 90/72 del Servicio Meteorológico.

Lote número 1. Importe límite, 650.000 pesetas.

Lote número 2. Importe límite, 1.400.000 pesetas.

Lote número 3. Importe límite, 900.000 pesetas.

Total, 2.950.000 pesetas.

Plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1972.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etcétera, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 6 de septiembre de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 7 de septiembre de 1972, a las doce horas, en el salón de juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de cada uno de los lotes del material ofertado.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/65 de 8 de abril (Boletín Oficial del Estado número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 2354/67, de 28 de diciembre («Boletines Oficiales del Estado» números 27 de 31 de enero, 28 y 29 de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de julio de 1972.—El Comandante Secretario, José Félix Quintana Rosado.—9.484-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de cuatro lotes de instrumentos de medida-registro o calibración.

Se anuncia concurso público para el suministro de cuatro lotes de instrumentos de medida-registro o calibración, al precio límite de 2.675.460 pesetas, correspondiente al expediente número 89/72 del Servicio Meteorológico Nacional.

Lote número 1. Importe límite, 1.462.500 pesetas.

Lote número 2. Importe límite, 407.800 pesetas.

Lote número 3. Importe límite, 350.160 pesetas.

Lote número 4. Importe límite, 455.000 pesetas.

Total, 2.675.460 pesetas.

Plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1972.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobre, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños etcétera, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 6 de septiembre de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 7 de septiembre de 1972 a las once horas, en el salón de juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de cada uno de los lotes del material ofertado.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/65 de 8 de abril (Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/67, de 28 de diciembre («Boletines Oficiales del Estado» números 27 de 31 de enero, 28 y 29 de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de julio de 1972.—El Comandante Secretario, José Félix Quintana Rosado.—9.485-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 100 equipos de herramienta individual E. I. I.

Se anuncia concurso público para el suministro de 100 equipos de herramienta individual E. I. I., al precio límite de 500.000 pesetas, correspondiente al expediente número 28-N-72, del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1972.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur, plaza de la Moncloa.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 5 de septiembre de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

En la misma fecha de la presentación de la oferta entregarán una muestra consistente en un equipo de herramientas igual que lo ofertado, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 6 de septiembre de 1972, a las trece horas, en el salón de juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 10.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/65 de 8 de abril (Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/67, de 28 de diciembre («Boletines Oficiales del Estado» números 27 de 31 de enero, 28 y 29 de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de julio de 1972.—El Comandante Secretario.—9.486-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 26 equipos aislantes.

Se anuncia concurso público para el suministro de 26 equipos aislantes, al precio límite de 520.000 pesetas, correspondiente al expediente número 18-I-72, del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios.

El plazo de entrega será hasta el 31 de diciembre de 1972.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur, plaza de la Moncloa.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 5 de septiembre de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

En la misma fecha de la presentación de la oferta entregarán una muestra consistente en un equipo cargado, juntamente con un estudio detallado del mismo con plano y características.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 6 de septiembre de 1972, a las doce horas, en el

salón de juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 10.400 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/65 de 8 de abril (Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/67, de 28 de diciembre («Boletines Oficiales del Estado» números 27 de 31 de enero, 28 y 29 de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de julio de 1972.—El Comandante Secretario.—9.487-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 39 auto-extintores de primer socorro.

Se anuncia concurso público para el suministro de 39 auto-extintores de primer socorro, al precio límite de 21.450.000 pesetas, correspondiente al expediente número 14-N-72 del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios.

El plazo máximo de entrega será el 31 de diciembre de 1972.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur, plaza de la Moncloa.

Los sobre, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, juntamente con los proyectos completos con los estudios y planos correspondientes, con instrucciones en forma bien clara y con todos los datos necesarios para el empleo y entretenimiento del auto-extintor, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 5 de septiembre de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 6 de septiembre de 1972, a las once horas, en el salón de juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 429.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/65 de 8 de abril (Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/67, de 28 de diciembre («Boletines Oficiales del Estado» números 27 de 31 de enero, 28 y 29 de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de julio de 1972.—El Comandante Secretario.—9.488-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta por la enajenación de parcelas del polígono «Huerta del Rey», primera fase, de Valladolid, propiedad de este Instituto.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por Resolución de 26 de febrero de 1972, dictada al amparo del Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 28 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del polígono «Huerta del Rey», primera fase, de Valladolid, que a continuación se detallan, con indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela	Destino	Tipo de subasta — Pesetas
17	208 viviendas Grupo I	12.395.167
30	56 viviendas Grupo I	3.129.840
34	112 viviendas Grupo I	6.259.680
35	56 viviendas Grupo I	2.823.660
41	28 viviendas Grupo I	1.743.525
42	44 viviendas Grupo I, comercio ...	3.532.467
43	42 viviendas Grupo I	2.347.380
44	112 viviendas Grupo I	6.259.680
45	44 viviendas Grupo I	2.778.867
46	52 viviendas Grupo I	3.356.640

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, así como Ordenanzas de edificación en polígonos, plano parcelario, Ordenanzas del polígono «Huerta del Rey», Cédulas Urbanísticas de las parcelas, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que puede construirse y condiciones de utilización y construcción; modelo de proposición económica y pliegos de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidos para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Patrimonio del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustadas a modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contenga las proposiciones presentadas, tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid.

En todo caso, el pago se efectuará por

los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 6 de julio de 1972.—El Director general, Martín Eyries.—5.139-A.
5 139-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de sustitución de dos ascensores en la Casa Sindical Provincial en Las Palmas.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de sustitución de dos ascensores en la Casa Sindical Provincial en Las Palmas, cuyo presupuesto de contrata asciende a 753.820 pesetas, importando la fianza provisional 15.077 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Las Palmas y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, núms. 18-20), Madrid, y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—5.008-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de adaptación en la Casa Sindical Comarcal de San Vicente de la Barquera, en Santander.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación en la Casa Sindical Comarcal de San Vicente de la Barquera, en Santander, cuyo presupuesto de contrata asciende a 226.591 pesetas, importando la fianza provisional 2.532 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Santander y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si este fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 11 de julio de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—5.264-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.

Objeto: Construcción de 192 viviendas, urbanización y tres locales comerciales. Guardería Infantil, de protección oficial, en Huelva.

Tipo de licitación: 66.908.849 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Fianza provisional: 1.338.177 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo C) Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Huelva, o en la Dirección Nacional de la Organización Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Huelva, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 17 de julio de 1972.—El Director, Martín Eyries.—5.207-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para la venta de la finca sita en Vigo, calle General Aranda, número 27.

Se anuncia la venta en pública subasta de la finca sita en Vigo, calle General Aranda, número 27. El tipo de subasta es de 3.323.260 pesetas.

Plazo: Veinte días naturales desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones en la Delegación Provincial Sindical, García Barbón, 65, Vigo, acompañando recibo del ingreso de 66.465 pesetas como fianza en la Caja de dicha Delegación provincial, sin cuyo requisito no se podrá participar en la subasta.

Dirigir ofertas a Servicio Patrimonio en dicha Delegación, indicando en el sobre: «Subasta finca General Aranda».

Información en el citado Servicio de Patrimonio.

Vigo, 15 de julio de 1972.—5.361-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización del barrio uno, distrito seis, de Jerez de la Frontera, 1.ª fase.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización del barrio uno, distrito seis, de Jerez de la Frontera, 1.ª fase.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 9.914.497,52 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría de la Corporación.
Fianza provisional: 198.717,50 pesetas.

Fianza definitiva: 397.435 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la

Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina, y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con residencia en y D. N. I. número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de meses.

..... a de de 19.....
(Firma)

Cádiz, 13 de julio de 1972.—El Presidente, Antonio Barbado y García de Velasco.—5.211-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua no potable para la urbanización de Segóbriga, término municipal de Saelices.

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Corporación de fecha 28 del pasado mes de junio y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de abastecimiento de agua no potable para la urbanización de Segóbriga, término municipal de Saelices, con presupuesto de contrata de seiscientos cincuenta mil pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 13.000 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 26.000 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses y el de garantía de seis meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de pliegos será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad

de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de pliegos, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 8 de julio de 1972.—El Presidente.—5.034-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta de las obras de recargo y asfaltado de la carretera L-6214, Escalmeñdi-Azúa, p. k. 11 hasta el embalse de Ullivarri Gamboa,

Por acuerdo de esta Corporación de 20 de junio de 1972 se anuncia subasta de las obras de recargo y asfaltado de la carretera L-6214, Escalmeñdi-Azúa, p. k. 11 hasta el embalse de Ullivarri Gamboa, como sigue:

Objeto de la subasta: El que queda señalado.

Tipo de licitación: 829.600 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 22.500 pesetas la provisional y 45.000 pesetas la definitiva.

Plazo de ejecución: 30 días laborables, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el Salón de Sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años estado profesión vecindad enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas. (Fecha y firma.)

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 22.500 pesetas, como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, julio de 1972.—El Presidente, Manuel María Lejarreta.—El Secretario en funciones, Ramiro Gómez Casas.—5.149-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ordenación jardinera de la plaza de Las Glorias.

Se anuncia concurso de ordenación jardinera de la plaza de Las Glorias, bajo el tipo de 32.524.450 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, s/n (Parque de Montjuich).

El plazo de duración de estos trabajos será de un año.

El pago de estos trabajos se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de Obras Viarias y otros del excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 242.622 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de 3 pesetas y reintegradas con sello municipal de 6.525 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplen los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de enterado del pliego de condiciones, presupuestos y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de los trabajos de ordenación jardinera en la plaza de Las Glorias, se comprometo a realizarlos con sujeción a los expresados documentos por pesetas (en letras y en cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 13 de julio de 1972.—El gerente, P. O., José María Torelló.—5.118-A.

Resolución del Ayuntamiento de Casarrubuelos (Madrid), por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalaciones deportivas (primera fase).

Objeto: Realización de una pista poli-deportiva, un campo de fútbol, vestuarios, gradas y cerramiento, primera fase.

Tipo: 2.606.292 pesetas. En metálico se abonará únicamente 1.720.152 pesetas; y la diferencia de 886.140 pesetas, aportación del Ayuntamiento, se llevará a efecto mediante prestación personal y de transportes.

Plazos: Diez meses para la ejecución y un año de garantía a partir de la recepción provisional.

Pagos: Por certificaciones de obra ejecutada, con cargo a las subvenciones de la Delegación Nacional de Deportes y Diputación Provincial, más la aportación del Ayuntamiento, mediante prestación personal y de transportes.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del presupuesto de la obra; definitiva, 4 por 100 del precio adjudicado.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último de los boletines oficiales del Estado o de la provincia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de profesión, con carnet de Empresa de responsabilidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, normas dadas por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de instalaciones deportivas (primera fase) de Casarrubuelos, con sujeción estricta del proyecto y demás disposiciones establecidas en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas por la cantidad de (en letra), más la aportación del Ayuntamiento, mediante la prestación personal y de transportes (o se rebaja tanta cantidad de esta prestación, en letra).

Adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional y también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

Asimismo se obligo al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar y fecha.)

Casarrubuelos, 14 de julio de 1972.—
El Alcalde.—9.137.C.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de apertura de la Gran Vía, obras de urbanización y dotación de servicios.

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de apertura de la Gran Vía, obras de urbanización y dotación de servicios.

Tipo de licitación: 14.388.042,12 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Plazo de garantía: Dieciséis meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del siguiente hábil.

Reintegro de proposiciones: 3 pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 151.930 pesetas, reintegrada con 3.040 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sellos de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por 100 por el primer millón de pesetas; 3 por 100 por los cuatro millones siguientes, o sea, hasta cinco millones; 2 por 100 sobre cinco millones más, sin sobrepasar la cantidad de diez millones, y 1 por 100 por lo que exceda de diez millones hasta completar el importe de la adjudicación.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por la Dirección facultativa de la obra, para lo que existe consig-

nación en el presupuesto extraordinario de Gran Vía.

Indispensable documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acreditada con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de), se comprometo a, con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número) pesetas.

(Fecha y firma, sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 4 de julio de 1972.—El Alcalde,
José Zurrón Rodríguez.—5.012-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada, por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada

Hago saber: Que este excelentísimo Ayuntamiento acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 46 bóvedas, 414 nichos y 136 columbarios, a dos caras, en las secciones 32 y 33 del patio de San José, así como sus correspondientes aceras y calle en el cementerio municipal, conteniéndose en los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de dos millones cuatrocientas setenta y ocho mil ciento treinta y nueve pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación y quedar finalizadas totalmente dentro de los seis meses siguientes.

Tercera.—La garantía provisional para participar en este concurso-subasta será la de cuarenta y dos mil ciento setenta y dos pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, por el primer millón, y el 1,5 por 100 por el resto, siendo la garantía definitiva la del 4 por 100 por el primer millón del remate y el 3 por 100 por el resto de éste, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cuarta.—Los licitadores presentarán los pliegos, ambos cerrados y firmados por éstos, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de 46 bóvedas, 414 nichos y 136 columbarios, a dos caras, en las secciones 32 y 33 del patio de San José, así como sus correspondientes

aceras y calles». El primero de ellos, llevará también el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1.º Deberán acreditar con documento fehaciente ser contratista de obras públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Estar en posesión del Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto 26/1954.

3.º Aportar documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza. Pudiendo acompañar también cuanta documentación estimen conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, la que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de 6 pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes.

Quinta.—Pueden concurrir como licitadores cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el vigente Reglamento de Contratación. Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal, a costa del licitador.

Sexta.—Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

Séptima.—La apertura de pliegos será a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas, en el Salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Octava.—Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en el Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interese.

Novena.—Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento citado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

Décima.—El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente y de forma inapelable el conjunto de circunstancias.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, núm., con D. N. I. número, expedido el, enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de construcción de 46 bóvedas, 414 nichos y 136 columbarios, a dos caras, en las secciones 32 y 33 del patio de San José, así como sus correspondientes aceras y calles, en el cementerio municipal, ofrece, en nombre propio o en el de la Empresa que represente (en cuyo caso acompañará poder bastante) a realizar las mismas en la cantidad de (expresarla en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos los aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 7 de julio de 1972.—5.035-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo automóvil.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 30 de mayo de 1972, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Adquisición de un vehículo automóvil de gasolina de fabricación nacional.

2.º **Precio máximo:** No se fija.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de treinta días.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación del Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario vigente.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las Oficinas municipales, de las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional para participar en el concurso:** 5.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de un vehículo automóvil», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de, en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, para contratar

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

..... a de de 19.....
(El licitador.)

9.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de la Villa, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 8 de julio de 1972.—El Secretario, José E. de Zárate y Peraza de Ayala.—Visto bueno: El Alcalde accidental, José Macías del Toro.—5.088-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de servicios en la calle Sierpes y adyacentes.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento pleno se convoca subasta pública

para contratar las obras de acondicionamiento de servicios en la calle Sierpes y adyacentes, cuyo presupuesto asciende a la suma de 4.674.549,75 pesetas.

El acto se verificará a los once días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la Provincia, en su caso, conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a las doce horas, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en la Sección Segunda de la Secretaría Municipal, sita en el Pabellón Real de la plaza de América, para conocimiento de los licitadores, verificándose la subasta en la forma reglamentaria establecida.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados, y en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional exigida.

Como depósito provisional habrán de constituir previamente los postores la cantidad de 87.554 pesetas, bien en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, pudiendo hacerse en efectivo metálico, valores municipales, en efectos públicos del Estado o en cédulas de Crédito Local; advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a la cantidad de 175.109 pesetas.

Se hace constar que ha transcurrido el plazo de reclamaciones que se fijó, con arreglo a las disposiciones de aplicación, sin haberse presentado ninguna.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por los Letrados consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas propuestas, y si subsistiera el empate una vez transcurrido dicho término se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras de acondicionamiento de servicios en las calles Sierpes y adyacentes, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento en letra) en el importe del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 17 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.603-A.

Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta para contratar la inserción de anuncios publicitarios en los microbuses de este Servicio.

Cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Con-

tratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca segunda subasta, con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto de la presente subasta es contratar la inserción de anuncios publicitarios en los microbuses de este Servicio, distribuidos en dos lotes: el primero comprensivo de los microbuses de numeración impar, que totalizan en la actualidad 41 unidades, y el segundo de los microbuses de numeración par, cuyo número es de 40 vehículos. A tal efecto regirá la numeración particular fijada a los coches por este Servicio.

b) El tipo de licitación es de 3.200 pesetas por vehículo y mes, no admitiéndose ofertas a la baja.

c) El contrato tendrá vigencia de tres años, contados desde el día 1 de enero de 1973, al 31 de diciembre de 1975.

d) Los pliegos de condiciones y expediente respectivo se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, 2, donde podrán ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración del acto de subasta.

e) La fianza provisional, indispensable para tomar parte en la subasta, asciende a 104.464 pesetas para el lote número 1 (vehículos impares) y de 102.160 pesetas para el lote número 2 (vehículos pares). La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación, asciende a 208.928 pesetas para el lote número 1, y a 204.320 pesetas para el segundo.

f) Las plicas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el citado Negociado de Secretaría, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, indistintamente, computándose el plazo a partir del último anuncio en que aparezca publicado, en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la segunda subasta convocada para contratar la publicidad en los microbuses del Servicio». Se acompañará documento que acredite la constitución de la fianza provisional y declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones.

g) La subasta se celebrará al siguiente día hábil de expirar el plazo de diez días a que se refiere el apartado anterior, en los locales de dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2.

h) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición:

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla la inserción de anuncios publicitarios en los microbuses del mismo, lote número (vehículos de numeración), conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una alza de (tanto por ciento con letra) sobre el tipo de licitación de 3.200 pesetas por vehículo y mes.

(Fecha y firma del interesado o representante con poder bastante.)

Sevilla, 28 de julio de 1972.—El Director-Gerente, José Luis Montemayor Benito.—5.602-A.